



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

Reunión Extraordinaria de la Comisión de Movilidad del Proyecto Erasmus+ KA121 -

Grado Medio:

Fecha: 10-05-2024 Hora: 10:00 horas

Coordinadora: Carmen Villanueva Martínez

Lugar: IES Federico García Lorca

Asistentes

- D^a Carmen Villanueva Martínez: Coordinadora Erasmus+ KA121
- D. Miguel Ángel Mora Frías: Secretario del IES Federico García Lorca
- D^a. Miriam Contreras Bueno: Responsable de Proyectos Europeos

ORDEN DEL DÍA:

1. **RESOLUCIÓN SOBRE LA POSIBLE ADJUDICACIÓN DE LA BECA QUE HA QUEDADO DESIERTA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS A LAS BECAS DE MOVILIDAD DEL PROYECTO ERASMUS+ KA121 ERASMUS FP GARCÍA LORCA.**

La Comisión de Movilidad del IES Federico García Lorca se ha reunido de forma extraordinaria en la fecha y lugar arriba indicados, para tratar el único punto del orden del día, acordando por unanimidad la resolución que a continuación se detalla en los acuerdos adoptados:

Antecedentes:

La Comisión de Movilidad del proyecto Erasmus+ KA121, abrió una convocatoria el **23 de octubre de 2023** para asignar 6 becas Erasmus para alumnos de 2º curso de los Ciclos de Grado Medio de Formación Profesional de las familias profesionales de Administración y Comercio que quisieran realizar el módulo de FCT en el extranjero en el tercer trimestre del curso 2023-2024, de acuerdo con las Bases de la Convocatoria publicadas en la misma fecha.

Tras la realización de las pruebas se publicó la lista definitiva de los candidatos seleccionados con fecha 15/12/2023. Tras esta adjudicación, la plaza asignada para Francia quedó libre por la renuncia de la candidata seleccionada.

En dicha lista han quedado alumnos en reserva al no haber obtenido plaza para realizar las FCT en los países solicitados, tanto en Irlanda como en Italia.

La Comisión de Movilidad estima que lo más justo es ofrecer esta vacante a aquellos alumnos que no han conseguido la beca Erasmus, modificando la movilidad de prácticas FCT en Francia a prácticas para recién titulados en Irlanda. El objetivo del programa Erasmus es llegar al máximo número de alumnos posible por lo que consideramos esta opción como la más adecuada a la consecución de tal objetivo.

La Comisión de Movilidad del IES Federico García Lorca se ha reunido en la fecha arriba indicada para adoptar por unanimidad la resolución que a continuación se detalla:



ACUERDOS:



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

La Comisión de Movilidad resuelve modificar la movilidad que figura en la convocatoria de Becas Erasmus de Grado Medio del proyecto "Erasmus FP García Lorca" de prácticas FCT con destino Francia, a realizar en el período de marzo a junio de 2024, a dos movilidades para prácticas para recién titulados en el mes de julio con destino Irlanda.

Al mismo tiempo, y dado que el presupuesto de la movilidad está limitado a la cantidad asignada por el SEPIE, los alumnos interesados serán informados y, en caso de aceptación, recibirán las becas en estas condiciones.

La Comisión de Movilidad acuerda a su vez ofrecer estas becas a aquellos alumnos que quedaron en la lista de reserva y que solicitaron como país de prioridad Irlanda. En caso de no cubrirse con esta reserva, se pasaría a asignar a aquellos alumnos que lo solicitaron en segunda opción. Si aun así no se cubrieran estas plazas, se ofertarían al resto de alumnos que se presentaron en su día a la convocatoria.

En este orden de reservas, tendrán prioridad aquellos alumnos que no han podido disfrutar de la asignación de becas para realizar alguna movilidad en este curso o en las tres últimas convocatorias.

Listado de alumnos/as y orden de adjudicación de la beca no cubierta.

El listado de alumnos se ha realizado en función de la puntuación total obtenida en el proceso de selección realizado en la convocatoria actual.

PUESTO	NOMBRE	APELLIDOS
1º	ANTÓN	LAVRENTYEV
2º	ANDREEA GABRIELA	TOMESCU
3º	ELISABETH	CARRILERO TORRES
4º	DANIEL	JALDIN WENDE
5	ABY JAIR	ARANA ROCHA
6º	ROBERTO	CUMBICUS CALVA
7º	ÁFRICA	SÁNCHEZ NAVARRO
8º	ALBA	ERANS GÓMEZ
9º	GUILLERMO	BONILLA MARTÍNEZ
10º	JUAN JOSÉ	PEINADO MORENO
11º	SERGIO	MARTINEZ CEBRIAN

Las plazas vacantes se ofertarán a los alumnos que figuran en primer lugar; en caso de renuncia se ofertará a los siguientes alumnos, hasta que se cubra por alguna de los candidatos.

Si la plaza no fuera aceptada por ninguna de los candidatos, la Comisión de Movilidad volverá a ofertar las plazas en las condiciones que se determinen.

Sin más asuntos que tratar se termina la reunión a las 11 horas.

En Albacete, a 10 de mayo de 2024



Fdo.: D^a Carmen Villanueva Martínez

Coordinadora del Proyecto KA121 "Erasmus FP García Lorca"